

## Tiempos de cambio para la Revista Médica del Uruguay

El Consejo Editorial acordó avanzar en la implementación de un proyecto que se orienta a un salto en la calidad de la publicación y que recibió la aprobación del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay.

La visión de sus fundadores y la clara política editorial de los últimos años hicieron de la Revista Médica del Uruguay la más prestigiosa publicación biomédica del país. Hoy día se presenta un nuevo desafío: alcanzar estándares internacionales más exigentes, lo que redundará en una mayor difusión e impacto de la producción científica de los investigadores uruguayos.

Se trata de mejorar la calidad y optimizar el rendimiento de los recursos que el Sindicato Médico del Uruguay destina a la Revista a través de un ajuste en las políticas de edición y distribución.

El nuevo proyecto supone importantes continuidades, como la doble edición (en formato papel y electrónico), la revisión exigente de los manuscritos a cargo de dos o más árbitros anónimos calificados y la preponderancia de los artículos originales dentro de los contenidos. Pero supone también importantes cambios como los que se detallan:

1. *Aumento de la frecuencia.* El objetivo es lograr editar cuatro números por año, con un mínimo de 320 páginas. Esto resulta hoy *posible*, por el volumen del flujo de manuscritos recibidos, y *necesario*, para posicionar a la Revista Médica del Uruguay al nivel de estándares de calidad más exigentes, ingresar a nuevas bases de datos, mantener la participación en la base ScieLO, y para abreviar el lapso entre la creación del conocimiento y su difusión entre la comunidad científica.

En el presente las únicas trabas son de tipo económico y están dadas fundamentalmente por los costos del papel y la distribución domiciliaria.

2. *Nuevo sistema de distribución.* Esta es una condición necesaria para lograr aumentar la frecuencia sin incorporar recursos económicos adicionales.

Se busca sustituir el clásico sistema de distribución domiciliaria de la edición en papel (más de 10.000 ejemplares), entre cada uno de los socios, por un sistema mixto que contemple la distribución domiciliaria a los socios del interior y a los autores, el envío a todas las bibliotecas del país o del extranjero con importancia estratégica, y mantener el sistema de intercambios con otras publicaciones, así como la posibilidad de que todo socio del Sindicato Médico del Uruguay, que lo desee, pueda retirar su ejemplar en la sede social.

---

3. *Edición electrónica on line.* Se propone mantener y mejorar la actual edición *on line* en el formato PDF, lo que permite a los socios y a todo usuario desde cualquier punto del planeta acceder a los trabajos publicados en tiempo real y, si se requiere, imprimir en el acto el artículo de su interés.

Se jerarquizará la edición electrónica de la Revista –tal como lo han venido haciendo todas las publicaciones biomédicas de prestigio– mediante el diseño de un nuevo portal desde donde se pueda acceder a un índice completo por temas y autores (desde el número fundacional hasta el presente), que disponga de motores de búsqueda más potentes, donde se destaquen los trabajos que han sido premiados y se anuncien los títulos, autores y resúmenes de los trabajos aceptados y en proceso de publicación.

4. *Nueva edición en CD-ROM.* El proyecto propone destinar parte de los importantes ahorros generados por concepto de papel y distribución a la edición de un CD-ROM anual con el contenido de todo el volumen correspondiente.

Este nuevo producto dispondría, además, de un índice con los temas y los autores.

5. *Contenidos.* La implementación del nuevo proyecto permitirá tanto una mayor disponibilidad de espacio como una mayor independencia de los tiempos de distribución. Esto hará posible la inclusión oportuna en cada número de temas de interés ético o epidemiológico emergente.

Además, se entiende necesario implementar una política activa tendente a la difusión de las pautas y los consensos de las diferentes especialidades de utilidad para el médico práctico. En este sentido, todas las Sociedades Científicas serán convocadas a presentar los temas de su interés.

La Revista Médica del Uruguay destaca que mantiene su reglamento, que adhiere a las pautas de publicación de revistas biomédicas (Normas de Vancouver), cumpliendo así con el nivel de exigencia de este grupo.

En suma, la idea del proyecto se resume en mejorar la calidad de nuestra Revista, sin agregar costos, por la vía de optimizar los recursos disponibles.

El nuevo modelo dará más espacio al fruto del trabajo de los investigadores uruguayos, pero también lo hará más accesible y oportuno.

Para el Consejo Editorial, un eslabón clave del proyecto pasa por compartir con nuestros lectores las características de los cambios que se buscan procesar y por ser receptivos a las ideas, las críticas y los comentarios que se nos haga llegar.

En eso estamos.

*Consejo Editorial*